

REQUISITOS PARTICIPACIÓN COMO EXPOSITOR EVENTO COMERCIAL SABORES 2026

Convocatoria dirigida a Empresarios

La **Cámara de Comercio de Bucaramanga** a través de su estrategia de fortalecimiento empresarial **Ruta F – Comunidades Empresariales**, abre convocatoria dirigida a los empresarios, con el propósito de apoyar su participación como expositores (stand comercial) en la **II CUMBRE DE VISIONARIOS 2026** evento organizado por UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS; el cual se llevará a cabo del **17 Y 18 de Septiembre de 2026** en el centro de convenciones NEOMUNDO.

Requisitos para cumplir:

1. Ser empresario registrado en la **Cámara de Comercio de Bucaramanga** con mínimo un año de constitución y fecha de renovación 2026.
2. Hacer parte o registrarse a la estrategia de fortalecimiento empresarial Ruta F de la Cámara Comercio de Bucaramanga www.rutaf.com
3. No haber participado como expositor en eventos este año
4. Pertenecer a la Comunidad sistema moda, el subsector de marroquinería, artesanías, productos cosméticos y o de belleza, industria alimentos productos terminados para consumo (servido que no requiera preparación en el sitio).
5. Presentar una propuesta visual del I stand comercial a asignar que incluya un concepto definido y atractivo, con elementos decorativos que refuercen la identidad de marca y estén en armonía con los productos.

Las empresas postuladas serán evaluadas por la entidad organizadora UNIVERSIDAD SANTO TOMAS Y NEOMUNDO.

Fecha límite de Inscripción: Los empresarios que deseen participar en la convocatoria deberán inscribirse antes **09 de septiembre de 2026 hasta las 4:00 pm** únicamente a través del link: <https://form.typeform.com/to/qSgSFq5l>

Notas:

Posterior a la fecha de cierre, se seleccionará al menos 25 empresas de las que cumplan con todos los requisitos exigidos en esta convocatoria; en caso de presentarse un mayor número de postulados, se priorizará entre otros criterios el orden de inscripción y **empresas que no han sido beneficiadas por la Cámara de Comercio de Bucaramanga en versiones anteriores.**



El Toldo por asignar a los empresarios que resulten favorecidos tendrá una dimensión de 2 x 1 mts con una (1) sillas y punto eléctrico de 110v, Así mismo cada stand contará con una cenefa y/o distinto de la marca participante según se defina.



El empresario deberá asumir el respectivo montaje para la adecuación, decoración y ubicación de sus productos acorde a la propuesta visual presentada.

Para más información, agradezco comunicarse con Valentina Martínez Cortés Coordinadora de Proyectos de la Unidad de Fortalecimiento Empresarial de la Cámara de Comercio de Bucaramanga al correo Coordinador.proyectos@camaradirecta.com

